

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

Banarpalm S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banarpalm S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banarpalm S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados, patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Banarpalm S.A., de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que requieren énfasis

Los asuntos que requieren énfasis de acuerdo a nuestro juicio profesional fueron tratados durante la ejecución de la auditoría y no expresamos una opinión por separado de este asunto.

Anticipos a proveedores

Como se revela en la Nota 7, al 31 de diciembre del 2019 la Compañía mantiene como saldo en los estados financieros anticipos a proveedores por US\$52,366, su registro proviene del año 2012, consideramos que existe evidencia suficiente para que sea castigado al estado del resultado integral. Con fecha 30 abril del 2020 la Compañía procedió a realizar el ajuste al estado de resultados (Véase Nota 17).

Propiedades y equipos, depreciación

La Compañía no ha realizado la depreciación de sus propiedades. De acuerdo a la Sección 17 de la NIIF para LAS PYMES un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. A la fecha de este informe, los valores no se estarían reconociendo por depreciaciones serían aproximadamente US13,287.

Causal de disolución

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía registra una pérdida por un valor de US\$428,794, valor que supera el setenta por ciento del capital social más los aportes pendientes de capitalizar; esto, de acuerdo al artículo 361 numeral 6 la Ley de Compañías que lo indica como causal de disolución anticipada. En años anteriores luego de la junta de accionistas, se ha dispuesto fortalecer el patrimonio durante nuevos aportes, situación que ha la fecha de este informe no se ha dado, en el caso de así decidirlo por cuanto aún la mencionada junta no se ha desarrollado.

Aportes para futuro aumento de capital

La Compañía mantiene en sus registros aportes para futuro aumento de capital que provienen de años anteriores, sin que hayan sido capitalizados en los años que se los destinó para ese fin, además de que no han sido documentadas mediante de actas de juntas de Accionistas.

Actividad económica

La Compañía desarrolla un proyecto de inversión a largo plazo que consiste en la siembra y cultivo de Teca, la experiencia en este tipo de cultivos señala que una planta no estaría lista para ser talada y vendida en no menos de 15 años, en la actualidad la Compañía ejecuta un plan de inversión a largo plazo, cuya sostenibilidad en el tiempo radica en aportaciones de capital que tienen como objetivo absorber las pérdidas recurrentes que se generen en estos años, esquema que deberá ser controlado con la finalidad de no trasgredir la hipótesis de negocio en marcha.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las PYMES, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo I de este informe. El Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informes sobre otros requisitos legales

El Informe de Cumplimiento Tributario de Banarpalm S.A. al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Julio, 15 del 2020
Guayaquil, Ecuador

Valarezo & Asociados

No. de registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros: 578


Douglas W. Valarezo
Socio

Registro Profesional
No. 31.196